CD N° 07/2015 "Servicio Gastrónomico Ad Referendum a Reprogramación Financiera" ID 290.645

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 2 días del mes de julio del año dos mil quince, en la oficina de la DCP – DIBEN, 4to piso, sito en Mcal. López Nº 993 esq. EE.UU., siendo las 09:00 horas y estando reunidas las siguientes personas; el Abog. Armando I. Rojas Sanchez, Director de la DCP, el Sr. Juan Samudio, Jefe DLCM; Licenciada Mehallen Franco Gini y la Abog. Natalia Diaz, Funcionarias de la DCP; a los efectos de proceder debida y legalmente a la apertura de los sobres correspondientes al llamado a **CD N° 07/2015 "Servicio Gastrónomico Ad Referendum a Reprogramación Financiera" ID 290.645**

En cumplimiento de lo antes mencionado se deja constancia que no se dió cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Art. 34 "en el que se establece que el mínimo para el análisis de las propuestas económicas son de tres oferentes y atendiendo la Resolución UCNT N° 100/06 y la Resolución DNCP N° 805/09, en los que se establece agotar las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes, la Convocante, resuelve dar cumplimiento a las resoluciones ya citadas.

Queda establecida la nueva apertura de sobres en no menos de cinco das corridos apartir de la presente fecha.

Sin más puntos que observar , se da por terminado el presente Acto siendo las 09:10 horas, firmando al pie de este documento en prueba de conformidad los presentes.

Abg. Nathalia Díaz Espínola
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Lic. Mehallen Franco Gini
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN